



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE TRINIDAD

COMUNICADO

COM N° 0207 | 07.0202022

EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD, DA A CONOCER LA POBLACIÓN QUE EL PAGO DE MULTAS, SANCIONES, AUTORIZACIONES Y CUALQUIER TRÁMITE QUE SE REALICE CON EL GAMT DEBE SER SOLICITADO EN LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES EN LA AV. PEDRO DE LA ROCHA O AL NÚMERO 72835889 Y CANCELADO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, REMARCAMOS QUE LOS PAGOS QUE SE REALICEN A FUNCIONARIOS SON CONSIDERADOS IRREGULARES Y DEBEN SER DENUNCIADOS A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA O AL NÚMERO 7390618